

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Esta presidencia informa que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que la asamblea queda debidamente enterada de los asuntos correspondientes a la sesión extraordinaria de esta fecha.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, hoy 30 de junio de 2020 se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura al que fue convocada por la Comisión Permanente. Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

